

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

ACAPULCO, GUERRERO.

Fecha: 03/10/2019

INFORME: DE LOS DÍAS 26 AL 27 SEPTIEMBRE DE 2019, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 43° DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: PALACIO FEDERAL DE ACAPULCO, AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN 315, PISO 2, CENTRO, 39300 ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO., MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFERTADA POR LA PARTE ACTORA EN EL EXPEDIENTE: 356/2016 PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ FRANCISCO FLORES CASTILLO EX TRABAJADOR DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL GUERRERO DE LICONSA S.A. DE C.V., SEÑALÁNDOSE NUEVA FECHA POR FALTA DE NOTIFICACIÓN A LOS TESTIGOS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO

JEFE DE OFICINA

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

LIC. CARLOS ANTONIO DÁVILA AMERENA

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL